



Expte. N° 03-07-02699

RESOLUCIÓN HCD N° 121//2007.-

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 41/2007, para cubrir tres cargos de Ayudante con dedicación simple, en el área de Computación (códigos internos 119/02; 119/04 y 119/33).

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Res. HCD 71/02, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de los candidatos **-Lics. Renato CHERINI, Miguel PAGANO y Araceli ACOSTA-** como Ayudantes de Primera con dedicación simple;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus miembros titulares Dres. Pedro D'ARGENIO, Héctor GRAMAGLIA y Daniel FRIDLENDER, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 41/2007.-

ARTÍCULO 2°.- Designar –según la propuesta del Jurado interviniente- a los **Lics. Renato CHERINI, Miguel PAGANO y Araceli ACOSTA** (legajos Nros. 40160, 42200 y 40932, respectivamente), como Ayudantes de Primera con dedicación simple en el área de Computación (códigos internos 119/02; 119/04 y 119/33), por el lapso reglamentario de dos años a contar del 01 de agosto próximo.-

ARTÍCULO 3°.- Los Lics. cesarán como interinos en el mismo cargo, simultáneamente con la designación como Ayudantes de Primera por concurso.

ARTÍCULO 4°.- Los Lics. Cherini, Pagano y Acosta deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL SIETE.-

gl



**Dr. WALTER N. DAL LAGO**  
Secretario General Fa. M. A. F.



**Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ**  
DECANO  
Fa.M.A.F.